

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM**

**ACTA NÚMERO: AGCP/SO/01/18**

A las doce horas del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, reunidos en el Salón Guadalupe Victoria, del Palacio de Gobierno, Primer Piso, Puerta 252, ubicado en la calle Lerdo Poniente número 300, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, los ciudadanos Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General del Comité de Planeación del Estado de México; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Titular de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación, y Coordinador General de la Asamblea General del COPLADEM; Adolfo Xavier Zagal Olivares, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico; Bertha Alicia Casado Medina, Subsecretaría de Ingresos y Coordinadora de Planeación de la Asamblea General del COPLADEM; Leopoldo Ruiz Calderón, representante del Secretario de Desarrollo Social y representante de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano y representante de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; Juan Carlos Arellano Camacho, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y representante de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y representante de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; C. C. Víctor Sergio Hernández Martínez, María Fernanda Rivera Sánchez y Marco Antonio Ramírez Ramírez, representantes del Poder Legislativo ante la Asamblea General del COPLADEM; Magistrado Juan Manuel Trujillo Cisneros, Consejero del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General del COPLADEM; Martín Augusto Bernal Abarca, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General del COPLADEM; Alfonso Daniel Henkel Hernández, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General del COPLADEM; Eric Luis Quiroz Muñoz, representante del Director General del Centro Secretaría de Comunicaciones y Transportes Estado de México y representante de las Representaciones Federales en el Estado de México ante la Asamblea General del COPLADEM; Juan Carlos Padilla Aguilar, Delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado de México y representante de dicha dependencia ante la Asamblea General del COPLADEM; Eriko Flores Pérez, Secretario Técnico del Gabinete e invitado especial ante la Asamblea General del COPLADEM; Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e invitado especial ante la Asamblea General del COPLADEM; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B-II" de la Secretaría de la Contraloría y comisario suplente del COPLADEM y, Odilón López Nava, Delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo en el Estado de México y representante de los grupos y organizaciones sociales ante la Asamblea General del COPLADEM; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la 1ª Sesión Ordinaria de 2018, en términos de lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1 y 3 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y, 31 y 32 del Reglamento de la referida Ley.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Expuesto lo anterior, Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea General del COPLADEM, solicitó al Secretario Técnico informar si existen las condiciones para dar inicio a la presente Sesión, por lo que el Secretario Técnico, Adolfo Xavier Zagal Olivares, informó al Presidente que de acuerdo con el registro de asistencia, se cuenta con la presencia de suficientes integrantes acreditados para constituir el quórum legal y llevar a cabo la 1ª Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM del 2018, por lo que se declaró formalmente iniciada la Sesión. Acto continuo, Adolfo Xavier Zagal Olivares, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretario Técnico de la Asamblea, en desahogó del orden del día, comentó que la carpeta de los asuntos a tratar en esta Sesión fue enviada previamente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 30 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

Punto Número I

En congruencia con el punto número I del orden del día, se informó que de acuerdo con la **Lista de asistencia** y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se procedió a la **declaratoria de quórum** para la celebración de la **1ª Sesión Ordinaria 2018**, de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México en Comisión Permanente.

Punto Número II

Al no existir impedimento alguno, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se procedió a la **Lectura y aprobación del orden del día** siguiente:

- I. **Lista de asistencia y declaratoria de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la Sesión Anterior.**
- IV. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
  - a) Informe de Actividades la Dirección General del COPLADEM correspondiente al ejercicio 2017.
  - b) Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre de 2017.
  - c) Autorización por parte del Órgano de Gobierno para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para realizar una ampliación presupuestal líquida por un monto \$1'600,000.00 que será utilizado para publicación y difusión del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

- V. Asuntos en cartera:
  - a) Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Término y clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, el Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los asambleístas la aprobación del mismo, y se aprobó por unanimidad.

Punto Número III

Para dar cumplimiento al punto número III del Orden del Día, relativo a la **Lectura, aprobación y en su caso, firma, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2017** de este Organismo, se informa que se encuentra validada en su totalidad, por lo que se solicitó obviar su lectura, pues dicho documento se encontraba disponible para su consulta en la página electrónica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, por lo que el Acta fue aprobada por los integrantes de la Asamblea.

Punto Número IV

Con relación al **Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al ejercicio 2017**, y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, Rodrigo Jarque Lira, Presidente de la Asamblea General del COPLADEM, cedió el uso de la palabra a Adolfo Xavier Zagal Olivares, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para dar cuenta del Informe de actividades correspondiente al ejercicio 2017:

**1.- Promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).**

De conformidad con la normatividad de forma permanente, personal de este Comité brinda por solicitud y de manera programada, las asesorías que son requeridas por parte de los representantes de los ayuntamientos, con la finalidad de generar las condiciones necesarias para cumplir con sus tareas en el ámbito de la planeación y la evaluación. Adicionalmente se concretaron participaciones en eventos conjuntos enfocados a los titulares de las Tesorerías, Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación; y Contralorías Municipales, convocados por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) o por este Comité, a los cuales también asistieron como expositores, representantes del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) y de la Dirección de Evaluación del Desempeño, lo cual permitió superar las expectativas programadas a inicio de año.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Los principales temas de asesoría que se proporcionaron fueron los siguientes:

- La Planeación Estratégica con Visión Global.
- Reconducción del Plan de Desarrollo Municipal.
- Evaluación de la Administración Municipal.
- Actualización y Reconducción del Plan de Desarrollo Municipal.
- Conocimiento de las funciones de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal.

Derivado de lo anterior, se informa que en el periodo se realizaron un total de 539 acciones.

**1.- Promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL:
ASESORIA	31	16	29	14	27	21	98	105	3	65	78	52	539



**2.- Llevar a cabo el monitoreo y la evaluación de los planes de desarrollo municipal a través del sistema.**

El artículo 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece que el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) será evaluado dos veces al año, con el propósito de determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias plasmados en él, y los resultados que se obtengan servirán, en su caso, para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.

Las evaluaciones detallan la relación de actividades gubernamentales con la atención de líneas de acción que lo conforman, y son integradas por las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal, y presentadas para su aprobación en sesión de COPLADEMUN y CABILDO, y finalmente remitidas al COPLADEM. En ese sentido, el reporte generado se integra por:

Handwritten signatures and marks in blue and black ink are present at the bottom of the page.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Reporte general:

- Establece de modo general el cumplimiento en la atención a líneas de acción de los 3 pilares y el eje transversal.

Reporte por Pilar y Tema del desarrollo.

- Detalla el porcentaje de atención de líneas de acción de los pilares.
- Solidario.
- Progresista.
- Sociedad protegida.
- Ejes transversales.

Además de los datos desglosados por cada uno de los temas del desarrollo, respectivamente.

Reporte de actividades del PDM:

- Concentra la información técnica que da soporte a las actividades registradas, incluyendo evidencia fotográfica.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 172 reportes de monitoreo y evaluación de los PDM.

Al corte de diciembre, se obtuvieron las siguientes cifras:

- 105 municipios evaluaron su Plan de Desarrollo, correspondiente al periodo enero-junio.
- 67 municipios evaluaron su Plan de Desarrollo, correspondiente al periodo enero-junio.

**2. Llevar a cabo el monitoreo y la evaluación de los planes de desarrollo municipal a través del sistema.**

MES	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL:
EVALUACIÓN PDM 2017 (Semestral)	14	62	13	5	34	44	172
2017							



Handwritten signatures and marks in blue and red ink at the bottom of the page.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

### 3.- Monitoreo a través del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM).

Este sistema, integró y midió las líneas de acción e indicadores del PDEM 2011-2017, a través de los Programas Sectoriales y Especiales.

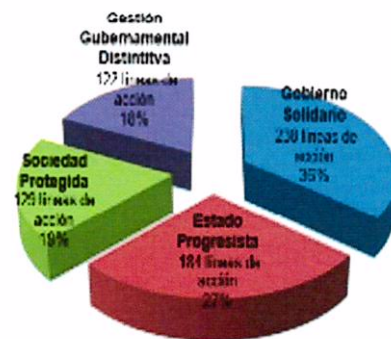
- Se obtuvo información sobre los avances mensuales en la atención de líneas de acción por las dependencias.
- El informe analizó las 673 líneas de acción contenidas en el PDEM 2011-2017.

De los resultados obtenidos podemos destacar que:

- 69% de las líneas de acción fueron cumplidas al 100%;
- 26% tuvieron cumplimiento de entre 50% y 99%;
- mientras que el 5% tuvo un nivel de cumplimiento menor al 50%.

### 3.- Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

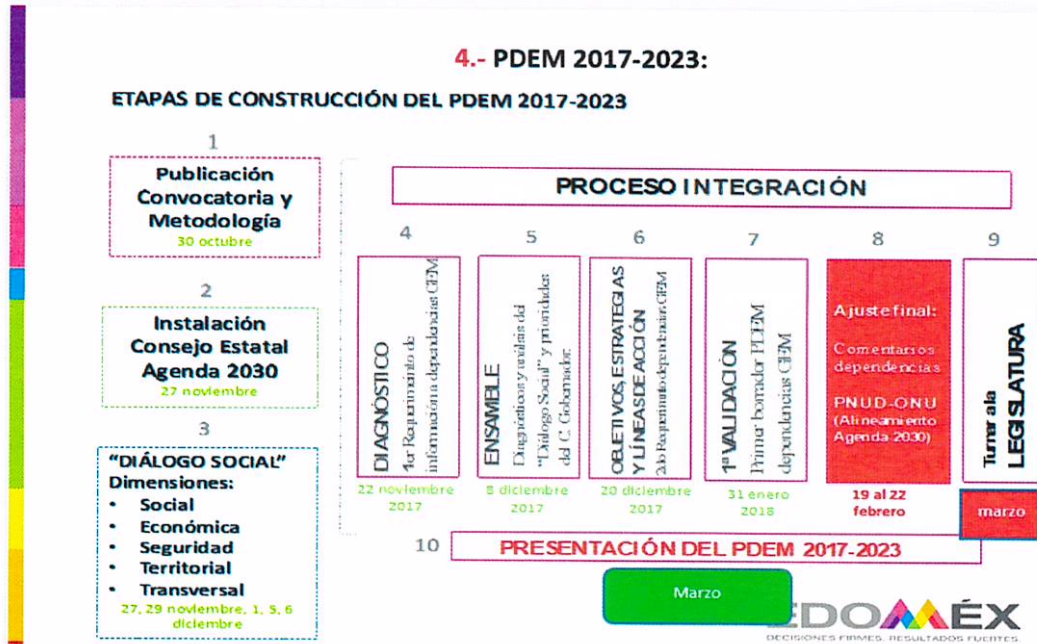
Gráfica No. 8. Distribución de las líneas de acción por Pilar de Desarrollo



INFORME DE EJECUCIÓN  
PLAN DE DESARROLLO DEL  
ESTADO DE MEXICO 2011-2017

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

4.- Recuento de actividades para la integración del PDEM 2017-2023:



5.- Informe de los Programas de Desarrollo Regional 2011-2017.

En cumplimiento a los artículos 65 y 72 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se realizó este ejercicio, que tiene como objetivo la rendición de cuentas.

Los Programas de Desarrollo Regional se integran y alinean al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, siguiendo los mismos pilares y ejes que lo conforman, de tal suerte que en conjunto los Programas contienen:

- Objetivos: 577
- Estrategias: 1,054
- Líneas de acción: 3,470

El seguimiento y la evaluación se realizaron en el seno de los Gabinetes Regionales que son los grupos interinstitucionales para atender dicha tarea, y por el COPLADEM a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Al cierre de la administración 2011-2017, se obtuvieron los siguientes porcentajes de cumplimiento:

- Gobierno Solidario: 95.5%.
- Panorama Territorial: 95%.
- Estado Progresista: 96.5%.
- Sociedad Protegida: 98%.
- Gestión Gubernamental Distintiva: 89.5%

Se atendió el cumplimiento de los Programas de Desarrollo Regional del 95.5%.

Región	Porcentaje global de cumplimiento
I Amecameca	96.5
II Atlacomulco	98
III Chimalhuacán	96
IV Cuautitlán Izcalli	93
V Ecatepec	98.5
VI Huixquilucan	90.5
VII Ixtapan de la Sal	95.5
VIII Ixtlahuaca	95
IX Lerma	92.5
X Metepec	96
XI Naucalpan	95
XII Nezahualcóyotl	98
XIII Otumba	98
XIV Tejupilco	89
XV Texcoco	98
XVI Tlalnepantla	97
XVII Toluca	97.5
XVIII Tultitlán	92
XIX Valle de Bravo	96.5
XX Zumpango	90
<b>Global</b>	<b>95.5</b>

Es cuanto respecto a las actividades realizadas durante el bimestre del presente año y quedo a las órdenes de todos ustedes.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Al concluir la presentación del **Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al ejercicio 2017**, se generó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO CPD/AGC/CP/001-001/18.** Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracciones VII y XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente APRUEBA el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al Ejercicio 2017.

Punto Número IV.

Con relación al **Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre del 2017**, Adolfo Xavier Zagal Olivares, comentó a los integrantes que se les hizo llegar el correspondiente en medio digital, para su debido análisis.

Aunado a ello, me permito informar que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, contaba una asignación presupuestal autorizada modificada que asciende a la cantidad de **\$31'970,180.65** y al 31 de diciembre del 2017, se ejerció un monto de **\$21'439,032.00** que representa un 67.1. % del total.

Cabe señalar que esta cantidad es congruente con la programación del ejercicio presupuestal al segundo semestre del presente año; asimismo se destaca el cumplimiento a las disposiciones de la Ley Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

Capítulo	Concepto	Importe	Ejercicio
1000	Servicios Personales	17'695,522.00	14'512,835.48
2000	Materiales y Suministros	448,687.00	438,849.00
3000	Servicios Generales	13'712,069.00	6'267,840.87
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	167,874.00
9000	Deuda pública	51,632.62	51,632.65
<b>Total Ejercicio</b>			<b>21'439,032.00</b>

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO  
CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL

FECHA DE EMISIÓN: 15/02/2018  
HOJA No. 1

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CPD011221FG7  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONCEPTO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION	CONCEPTO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Efectivo	15,000.00		15,000.00	Servicios Personales por Pagar a Corto P			
Bancos/tesorería	4,206,072.19	3,218,965.52	-987,106.67	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.31	51,280.28	51,280.97
Otros Efectivos y Equivalentes				Retenciones y Contribuciones por Pagar a	148,644.99	1,568.13	147,076.86
Inversiones Financieras de Corto Plazo	14,237,619.95	14,324,277.86	86,657.91	Denovaciones de la Ley de Ingresos por P			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,874,733.00	1,069,679.50	-2,805,053.50	Otros: Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Anticipos a Proveedores por Adquisición d	365,187.50		365,187.50	Prestación a Corto Plazo de Arrendamiento f			
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>22,892,562.64</b>	<b>18,612,322.88</b>	<b>4,080,239.76</b>	Otros Pasivos Circulantes			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL CIRCULANTE</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración	1,796,481.71	1,790,122.71	-6,359.00		148,645.30	52,674.41	-95,970.89
Vehículos y Equipo de Transporte	1,452,165.38	1,820,039.38	367,874.00	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>			
Otros Bienes Muebles				Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contr			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,854,597.45	1,852,498.03	2,099.42	Provisión para Demandas y Juicios a Larg			
Otros Activos Diferidos	36,293.00	36,293.00		<b>TOTAL PASIVO</b>	148,645.30	52,674.41	-95,970.89
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>1,630,240.64</b>	<b>1,773,895.06</b>	<b>143,654.42</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>			
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>			
<b>TOTAL DIFERIDO</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones			
				159,858.84			
				159,858.84			
				Resultados del Ejercicio (Ingresos/ Déficit)			
				15,061,752.48			
				11,741,128.01			
				-1,820,624.45			
				Resultados de Ejercicios Anteriores			
				8,845,305.57			
				8,845,305.57			
				Reserva de Bienes Muebles			
				87,761.09			
				87,761.09			
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			
				24,254,257.98			
				20,333,543.53			
				-1,820,624.45			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>24,302,803.28</b>	<b>20,386,217.94</b>	<b>3,916,585.34</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIM</b>	<b>24,302,803.28</b>	<b>20,386,217.94</b>	<b>3,916,585.34</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				<b>MES ANTERIOR</b>			
				<b>MES ACTUAL</b>			
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	81,907,920.65	81,970,380.65					
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	772,550.91	923,042.81					
LEY DE INGRESOS RECALCULADA	32,080,461.56	32,073,221.66					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inter	53,632.65	53,632.65					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes	0.00	199,570.00					
Presupuesto de Egresos por Ejecutar de Cu	14,532,553.30	10,496,452.65					
Presupuesto de Egresos por Ejecutar de B	0.00	31,896.00					
Presupuesto de Egresos Desempeño de Cost	0.00	51,086.12					
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos	17,373,724.70	21,168,439.23					
Presupuesto de Egresos Pagado de Interés	53,632.65	53,632.65					
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes	0.00	167,874.00					
<b>TOTAL</b>	<b>127,651,642.60</b>	<b>127,880,722.60</b>					

\_\_\_\_\_  
C. RAFAEL SORRIS REBOLLAR

\_\_\_\_\_  
MTRD. ADOLFO XAVIER ZAGAL OLIVERAS

\_\_\_\_\_  
MTRD. ADOLFO XAVIER ZAGAL OLIVERAS

Una vez presentado el informe de los estados financieros correspondiente al mes de diciembre del 2017 y, al no haber comentarios al respecto, se pasó al:

Punto Número IV

Respecto a la **Autorización por parte del Órgano de Gobierno para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para realizar una ampliación presupuestal líquida por un monto \$1'600,000.00 que será utilizado para publicación y difusión del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.**, Adolfo Xavier Zagal Olivares, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico de la Asamblea, expuso que se pretende iniciar las gestiones ante dicha secretaría a fin de obtener los recursos para la publicación y difusión del PDEM 2017-2023, en razón de que este organismo no tenía considerando dentro de sus metas la publicación y difusión de este documento.

\_\_\_\_\_  
AS

\_\_\_\_\_  
MS

\_\_\_\_\_  
ADOLFO XAVIER ZAGAL OLIVERAS

\_\_\_\_\_  
ADOLFO XAVIER ZAGAL OLIVERAS

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Lo anterior de acuerdo a la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se somete a su consideración iniciar los trámites para dicha ampliación presupuestal líquida, generándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CPD/AGC/CP/001-002/18** Para efectos de lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículos 13, fracción XI y artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 317 y 318 del Código Financiero del Estado y Municipios; la Asamblea General en Comisión Permanente **APRUEBA** realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para realizar una ampliación presupuestal líquida por un monto **\$1'600,000.00** que será utilizado para la publicación y difusión del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Punto Número V

Con relación a **Asuntos en cartera**, inciso a) del orden del día, el Presidente de la Asamblea, Rodrigo Jarque Lira, cedió nuevamente el uso de la palabra a Adolfo Xavier Zagal Olivares, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico de la Asamblea, a efecto exponer lo referente al **Seguimiento de Acuerdos**, y este informó que existe 1 acuerdo en proceso:

a) **ACUERDO CPD/AGC/CP/006-002/15**, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General acordó que se informara la realización de traspasos presupuestales internos.

Respecto a este punto se expuso que los traspasos internos realizados durante los meses de octubre y noviembre del 2017 fueron los siguientes:

Mes	Capítulo	Descripción	Total
Diciembre	1000	Servicios Personales	\$8,161.88,
	2000	Materiales y suministros	-
	3000	Servicios Generales	\$41,209.29
<b>TOTAL</b>			<b>\$49,371.17</b>

Al no existir más intervenciones, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

*(Handwritten signatures and marks in blue and red ink)*

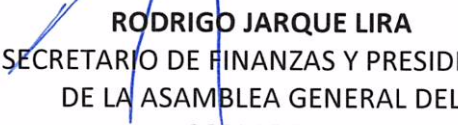
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"


Punto Número VI

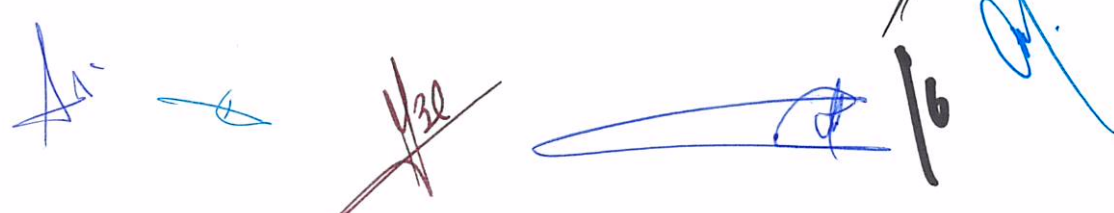
Con relación al punto **VI** del orden día de referente a **Asuntos generales**, el Presidente de la Asamblea, Rodrigo Jarque Lira, solicitó a Adolfo Xavier Zagal Olivares, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico de la Asamblea, que cuestione a los asambleístas del órgano de gobierno si tienen algún asunto relacionado con la presente sesión y, al no existir algún asunto general, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

Punto Número VII

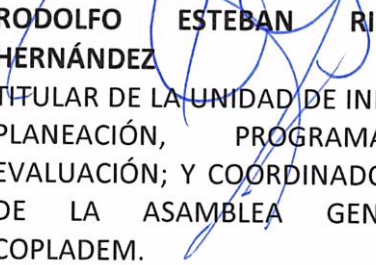
Se procedió al desahogo del punto **VII** del orden del día, por lo que con fundamento en lo establecido por los dispositivos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y, al no haber otro asunto que tratar, Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, dio por terminada y clausurada la sesión, concluyendo con ello los trabajos de la **1ª Sesión Ordinaria 2018** de la Asamblea General del COPLADEM, siendo las trece horas del día veintiocho de febrero del presente año. Esta acta la firman al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

  
**RODRIGO JARQUE LIRA**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE  
DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL  
COPLADEM.


  
**ADOLFO XAVIER ZAGAL OLIVARES**  
DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM  
Y SECRETARIO TÉCNICO.



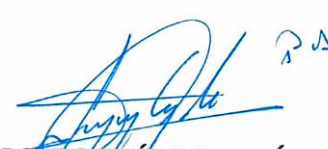
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"



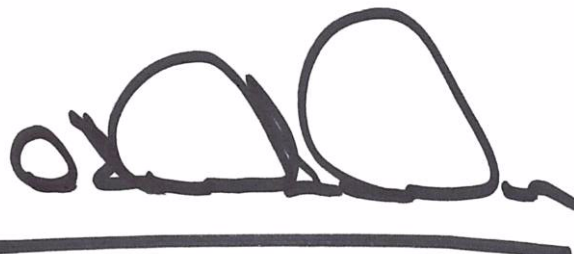
**RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN; Y COORDINADOR GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.



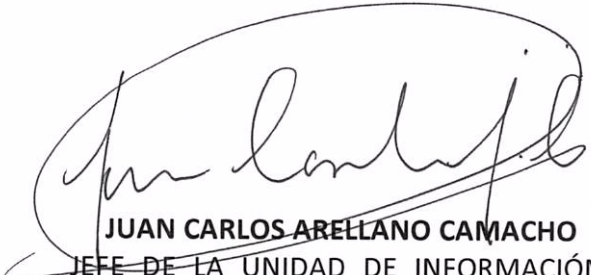
**BERTHA ALICIA CASADO MEDINA**  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS Y COORDINADORA DE PLANEACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.




**LEOPOLDO RUIZ CALDERÓN**  
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.



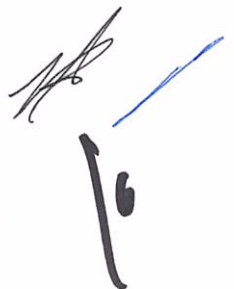
**ENRIQUE JACOB ROCHA**  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.



**JUAN CARLOS ARELLANO CAMACHO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.



**LUIS FERNANDO MORALES NÚÑEZ,**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

**DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL  
COPLADEM.

**DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ**  
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL  
COPLADEM.

**VÍCTOR SERGIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL  
COPLADEM.

**MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL  
COPLADEM.

**ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL DEL COPLADEM.


**MAGISTRADO JUAN MANUEL TRUJILLO  
CISNEROS**  
CONSEJERO DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL DEL COPLADEM.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"




**JUAN CARLOS PADILLA AGUILAR**  
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LAS REPRESENTACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

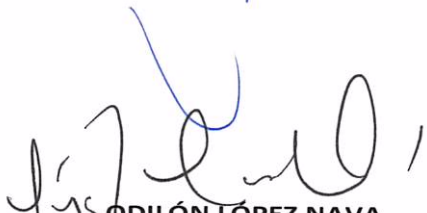
**ERIC LUIS QUIROZ MUÑOZ**  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LAS REPRESENTACIONES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.



**JAIME HERNÁNDEZ VERGARA**  
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E INVITADO ESPECIAL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.



**JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B-II" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO SUPLENTE DEL COPLADEM.



**ODILÓN LÓPEZ NAVA**  
DELEGADO DE LA CÁMARA NACIONAL DEL AUTOTRANSPORTE DE PASAJE Y TURISMO EN EL ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM.

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2018.

